



CONVOCATORIA

C+TEC 2019-2020

PUBLICACIONES DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El Gobierno del Estado de Michoacán a través del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI) con el respaldo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en el marco de la “Estrategia Nacional para Fomentar y Fortalecer la Comunicación Pública de las Humanidades, Ciencias y Tecnologías en las Entidades Federativas: 2019” del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT)

INVITA

A **divulgadores de la ciencia, científicos, investigadores, docentes y profesionales** interesados en participar en la publicación de artículos de divulgación científica, que conformarán los materiales de las **Publicaciones C+TEC**, en su edición **2019-2020**:

OBJETIVO

Las **Publicaciones C+TEC** tienen como propósito propiciar la divulgación de la ciencia y el desarrollo tecnológico que contribuyan a la formación de una cultura humanística, científica, tecnológica y de innovación, promoviendo la difusión del conocimiento científico en Michoacán, a través de la publicación de una Revista y Cuadernos de Divulgación Científica.

REVISTA

“C+TEC. DIVULGAR PARA TRANSFORMAR”

Busca compartir con los lectores una gama de temas relacionados con las humanidades, la ciencia, la tecnología y la innovación (HCTI) a través de una estructura de secciones dirigidas y con la colaboración de un editor huésped que prepara un *dossier* temático con fines de divulgación.

Tiene como objetivo enriquecer la cultura científica de la sociedad michoacana a través de un espacio editorial que transmita de manera fiel, accesible y atractiva el conocimiento científico, humanístico y el desarrollo tecnológico que se genera, especialmente en nuestro Estado y en el país en general.

CUADERNOS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

“C+TEC. INNOVACIÓN ES SOLUCIÓN A MI ALCANCE”

Buscan compartir con el lector los resultados de una investigación en concreto, presentando su planteamiento, metodología y conclusiones, en un lenguaje accesible y con la finalidad de socializar el conocimiento que se genera en distintos campos.

B A S E S

- Para la **Revista**, los textos deberán ser escritos en clave de divulgación (artículo, ensayo, reseña, reflexión, noticia, reportaje, columna), enmarcados en la temática **“Prioridades de las Humanidades, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para el Desarrollo de Michoacán”**.
 - La participación máxima de participantes, será hasta de dos autores.
- Para los **Cuadernos de Divulgación Científica y Tecnológica**, los materiales deberán ser inéditos, de tipo divulgación (artículo largo, ensayo) y deberán denotar la calidad de la investigación, sus resultados y aplicabilidad, por lo que deberán ser investigaciones que ya han sido concluidas, y deberán abordar los siguientes ejes temáticos:
 - **Ciencias Naturales y de Materiales**
 - **Ingeniería y Tecnología**
 - **Ciencias Exactas**
 - **Ciencias Médicas, Biomedicina y Salud**
 - **Ciencias Agrícolas, Veterinarias y Biotecnología**
 - **Ciencias Sociales**
 - **Humanidades y Artes**
 - La participación máxima de participantes, será hasta de cuatro autores.
- Para ambos casos, los textos escritos deberán ir dirigidos a todos los interesados en el quehacer científico, tecnológico, humanístico y de innovación, así como al lector no especializado y a la sociedad en general, atendiendo los siguientes **LINEAMIENTOS EDITORIALES**:

Contenido del texto:

- a) Usar obligadamente un lenguaje accesible, desprovisto de tecnicismos, de abreviaturas que no sean de uso común y de expresiones innecesarias o no justificadas para los fines de divulgación científica.
- b) Emplear ilustraciones, imágenes, gráficos, infografías, entre otros materiales, que faciliten la comprensión del texto.
- c) Dar un título al texto pertinente a los fines de la divulgación (no técnico) así como evitar la estructura del *paper* y el uso de subtítulos como Introducción, Antecedentes, Objetivos, Materiales y Método, Procedimiento-Experimentación, Resultados, etcétera (estos elementos deberán estar presentes en el texto pero no con esa estructura rígida ni a manera de subtítulos).
- d) Dividir el texto en subtítulos que destaquen palabras o procesos claves de la investigación (se trata de un artículo de divulgación¹ y no de un artículo científico).

¹ Se sugiere, revisar el documento *Recomendaciones básicas para escribir artículos de divulgación*, documento que emite la Academia Mexicana de Ciencias, que puede consultar en www.revistaciencia.amc.edu.mx



Formato del texto:

- El texto deberá ser enviado en documento Word (.docx), con tipo de letra Arial a 12 puntos, alineación justificada, interlínea de 1.5 y margen superior e inferior de 2.5 cm y derecha e izquierda de 3cm
- Al inicio del texto deberá indicarse el nombre del autor, la institución a la que pertenece y, si así lo prefiere, correo electrónico.

Extensión del texto:

- Extensión **máxima total de 20,000 caracteres con espacio** (12 cuartillas de texto con el formato especificado, aproximadamente), incluyendo referencias bibliográficas, agradecimientos, notas finales o a pie de página, así como pies de fotografías.
- Extensión **mínima total de 15,000 caracteres con espacio** (10 cuartillas de texto con el formato especificado, aproximadamente).
- Ni las imágenes, ni las tablas, ni la bibliografía se consideran dentro de las cuartillas del texto solicitadas, aunque sí los pies de foto o imagen y los caracteres de recuadros de información.

Imágenes:

- Enviar de 10 a 15 imágenes (tablas, fotografías, figuras, etc.) referenciadas o de libre uso. Las imágenes referenciadas deberán de tener un pie de figura (breve nota descriptiva) y deberán estar referenciadas en el texto con un número consecutivo.
- Enviar las figuras o imágenes en archivo original y directo al correo electrónico (con el número de figura correspondiente). Pegarlas en el word únicamente para control y referencia.
- Con resolución de 300 dpi (ppp), en formato .jpg o .png.

RECEPCIÓN

- Todas las propuestas de textos de divulgación científica deberán ser enviadas de acuerdo con los Lineamientos Editoriales, en formato electrónico, a la dirección electrónica publicaciones.divulgacion@gmail.com (el nombre del archivo deberá corresponder a la modalidad de publicación de su preferencia, REVISTA o CUADERNO, seguido del título del texto a enviar).
- Las propuestas que se presenten podrán participar únicamente en una de las modalidades de publicación: REVISTA o CUADERNO.
- A partir de esta publicación y hasta el **16 de Febrero de 2020** (a las 18:00 horas) se recibirán los artículos que cumplan con las bases de esta Convocatoria.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- Los artículos recibidos se turnarán al Comité de Selección para su revisión y dictamen.



2015 - 2021



Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación

Gobierno del Estado de Michoacán



CONACYT

FORDECyT

Fondo Institucional de Fomento Regional para el
Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación.

- El ICTI, conjuntamente con el Comité de Selección, elegirá los artículos de divulgación científica que serán tomados en cuenta para su publicación en la **Revista “C+Tec. Divulgar para Transformar”** y en la serie de **Cuadernos de Divulgación Científica y Tecnológica “C+Tec. Innovación es Solución a mi Alcance”**, en su edición 2019-2020.
- Los artículos seleccionados para conformar las **Publicaciones de Divulgación C+Tec 2019-2020** serán aquellos que cumplan con lo establecido en la presente Convocatoria.
- La resolución del Comité de Selección se dará a conocer en la página del ICTI, ésta será inapelable y no generará instancia.
- Las **Publicaciones de Divulgación C+Tec 2019-2020** contarán con Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo y se incorporará el ISSN.

INFORMES

Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán de Ocampo

Calzada Juárez 1446. Colonia, Villa Universidad.

C.P. 58060, Morelia, Michoacán.

Tels. (443) 3149907, 3249080

Correo electrónico: publicaciones.divulgacion@gmail.com

Morelia, Michoacán, a 15 de Enero de 2020.